



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001204/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/855/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1073/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

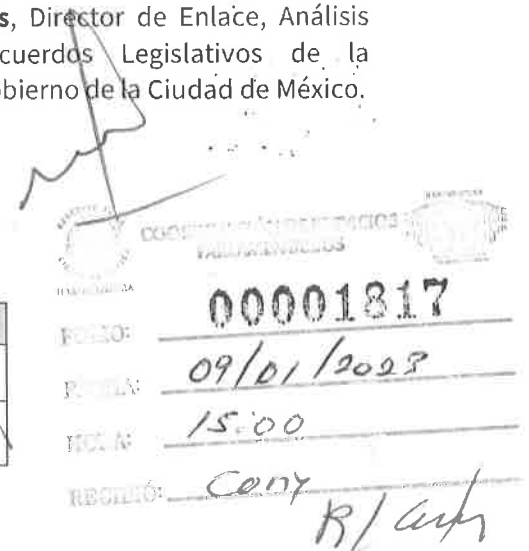
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Nayeli Otaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



1204
TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

21 DIC. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE Comreo RECIBIDO HORA 10:30



Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de diciembre del 2022

Oficio No. AATH/ 855 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000286/2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, referente al Punto de Acuerdo, contenido en el oficio MDPPOSA/CSP/1073/2022, firmado por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 13 de octubre de 2022, mismo que a continuación se transcribe:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías para que coadyuven con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, y realicen campañas permanentes de difusión por medios magnéticos e impresos, a efecto de informar y prevenir a los establecimientos mercantiles, derivado de las extorsiones ocurridas a restauranteros por falsos inspectores locales de trabajo.

Segundo.- Exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías para que coadyuven con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, y se informe en estas campañas permanentes de difusión por medios magnéticos e impresos, cómo es que se debe realizar verdaderamente una visita de inspección, como identificar un documento apócrifo, teléfonos y autoridades ante las que puede denunciar y/ verificar si están siendo víctimas de esta nueva forma de extorsión."

Al respecto informo a Usted, que se han estado llevando a cabo pláticas con el Mtro. José Rodrigo Garduño Vera, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, la más reciente efectuada el día de hoy, entre la Dirección de Gobierno y Población a través del Lic. Marco Antonio Martínez Galicia, Jefe de la Unidad Departamental de Licencias, Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, al que se le ha informado que esa Secretaría se está organizando internamente con sus áreas competentes, para en su



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Penace por tu
-BIENESTAR-




COORDINACIÓN
DE ASESORES



momento definir las acciones a realizar, y coordinarse con las alcaldías de la Ciudad de México, para la difusión y prevención de lo requerido, en los términos mencionados en el citado punto de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa

CIPS. 3836

